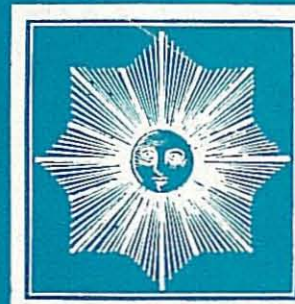


La Independencia y el Estado oriental



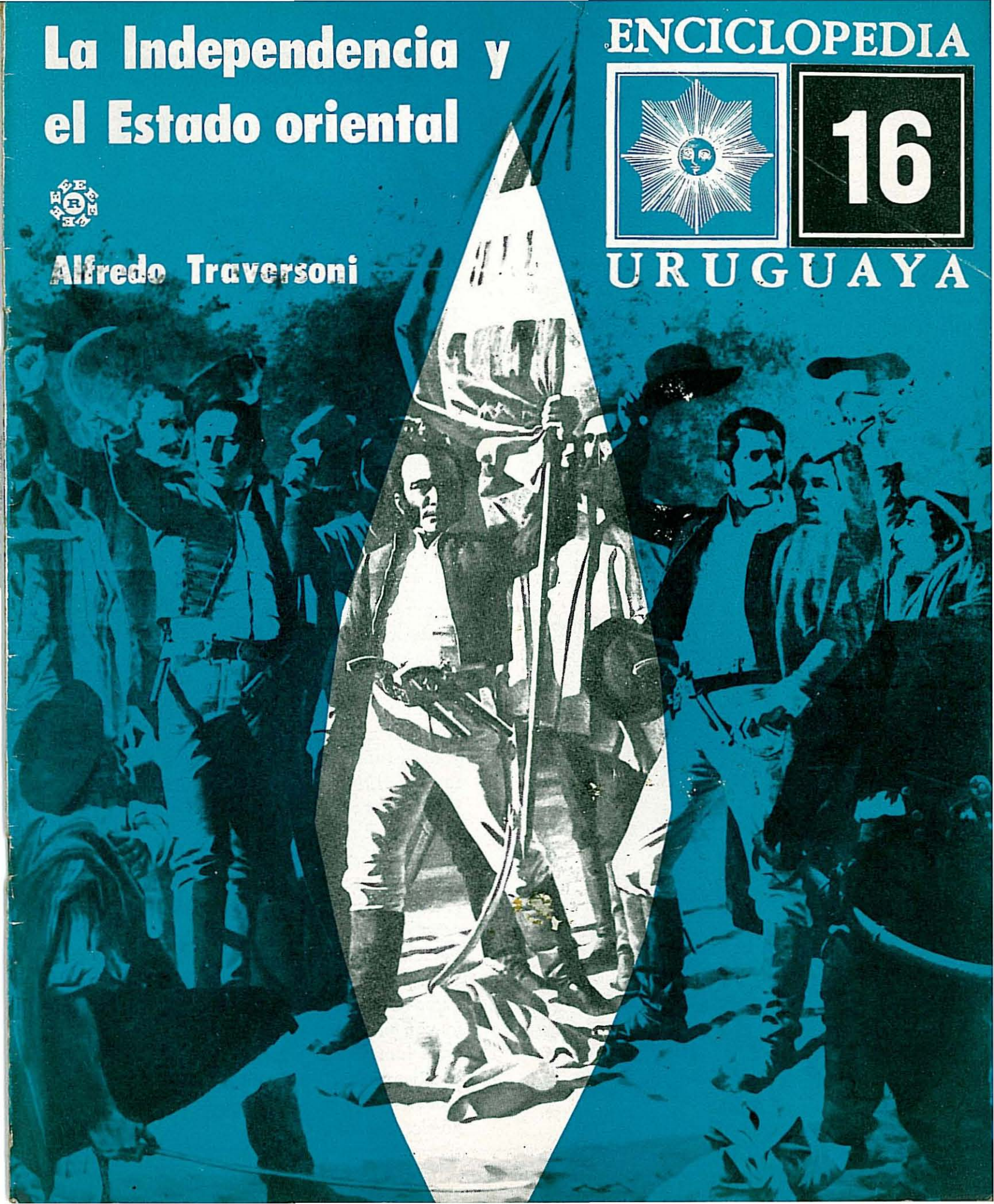
Alfredo Traversoni

ENCICLOPEDIA



16

URUGUAYA





La Independencia y el Estado oriental

Alfredo Traversoni

El surgimiento del Uruguay a la vida independiente es parte de un proceso que, a partir de la crisis de la monarquía española, afectó a toda Hispanoamérica.

Al iniciarse este proceso, Hispanoamérica estaba dividida administrativamente en cuatro virreinos (México, Perú, Nueva Granada, Río de la Plata) y cuatro capitánías generales (Chile, Venezuela, Guatemala, Cuba).

Si la Revolución, que comenzó con una mera sustitución de autoridades, mediante la cual accedieron al poder los patricios criollos, se hubiera desenvuelto en condiciones similares en todas las regiones, el desenlace hubiera podido ser la formación de ocho estados independientes o confederados. Las cosas ocurrieron en forma muy distinta; el complejo ciclo de la emancipación, en un doble juego de concentración y dispersión de autoridad, dio lugar a un mapa político más variado y menos previsible. La geografía, los regionalismos, las circunstancias históricas, parcelaron al mundo hispanoamericano; situaciones que originariamente parecieron muy precarias, resultaron consagradas por la marcha de los acontecimientos.

El ciclo de la emancipación dio lugar a procesos políticos distintos, que originaron una diversidad de estados independientes, la mayor parte de ellos signados por la marca de la inmadurez y cargados por el lastre de conflictos de fronteras y supervivencia de vinculaciones que no hacían fácil un pronóstico de futuro.

México, Argentina, Venezuela y Colombia, aparecían como los territorios que por su propia fuerza habían logrado su formación estatal. Por su potencialidad relativa, por las amputaciones de que fueran objeto, o por los planes de unificación que habían protagonizado, eran países potencialmente expansivos.

Otros estados, a pesar de su inclusión efímera en grandes unidades, quedaron aislados por la geografía o por las circunstancias históricas: Chile, separado de la Argentina por la cordillera y por los conflictos políticos de este país; América Central, separada de México por las distancias y los problemas internos mexicanos y dividida en cinco estados por la imposibilidad de imponerse de cada uno; Perú, aislado por los antagonismos internos de la Gran Colombia.

Otros estados representaron situaciones de equilibrio en la pugna de los vecinos: Ecuador, equilibrio de Perú y Colombia; Bolivia, equilibrio de Perú y Argentina; Uruguay, equilibrio de Argentina y Brasil; Paraguay, equilibrio originario de las Provincias Unidas y el poderío español del Perú, más tarde reemplazado por el equilibrio de Argentina y Brasil.

Por último nos encontramos con los países cuya emancipación se vinculó al ciclo expansivo de los Estados Unidos (Cuba y Panamá), y por consiguiente nacieron bajo el signo de las zonas de influencia.

Las raíces de la nacionalidad oriental

La crisis de autoridad que siguió a la caída de los virreyes y los capitanes generales, desató el auge de las tendencias regionalistas, que resistieron por la fuerza los mandatos de las capitales, pretendidas herederas del poder español. Ese fenómeno se dio en toda Hispanoamérica y adquirió mayor fuerza según la importancia y ubicación de las regiones. La Banda Oriental estaba destinada a ser protagonista principal de esos movimientos. Separada de las otras provincias rioplatenses por los ríos Uruguay y de la Plata, y del Brasil por la tensión secular hispano-lusitana, su población había nacido bajo el signo de la libertad. Los primeros colonizadores, que llegaron tras el ganado, desarraigados de sus lugares de origen, practicaron un poblamiento singular, espontáneo y ambulante, creando un tipo de vida, el gauchesco, que dio una fisonomía especial a la campaña oriental. Sin vinculaciones estables con la tierra, con hábitos arraigados de lucha y nomadismo, reacios a toda autoridad, salvo la de los caudillos surgidos de su seno o aceptados por sus dotes singulares, los gauchos desarrollaron sin embargo una especie de patriotismo instintivo, basado en una solidaridad primaria, compatible con su individualismo y centrada en la defensa de la libertad y en el rechazo de todo elemento que se demostrara extraño a su ambiente y a sus modalidades.

En Montevideo, en muchos aspectos distinta a la campaña, habrían de surgir también, resistencias al centralismo y tendencias autonomistas. El largo conflicto comercial con Buenos Aires, agravado por los sucesos de 1808, crearía una rivalidad que, aunque centrada en los intereses directamente afectados, creaba una atmósfera especial que trascendía a todas las esferas y favorecía el localismo.

La revolución artiguista enriquecerá las tradiciones orientales y, al margen de su significado rioplatense, dará una forma más consistente y duradera al sentimiento localista.

El antiporteñismo, originado en la ciudad y en las tendencias libertarias propias de la vida rural, tuvo la oportunidad de la síntesis en la concepción ideológica que animó el programa artiguista. La experiencia de gobierno llevada a cabo en 1815, constituye un ensayo, el primero, de vida independiente, a pesar de que Artigas, oriental como era, pensaba ante todo en términos de unidad rioplatense.

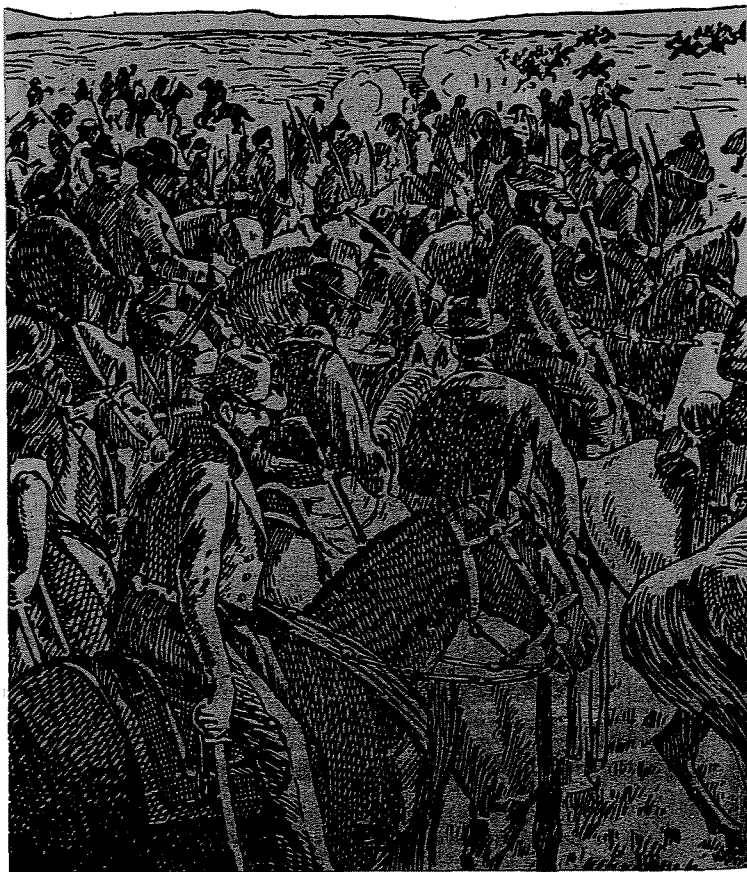
La existencia política de la provincia, iniciada bajo tan excelentes auspicios, se cortó abruptamente ante la acción combinada de los enemigos. El ideal de la gran federación de pueblos rioplatenses, estaba más allá de las posibilidades del momento. Acosado por Buenos Aires y Portugal, Artigas tuvo ocasión amarga de comprobar la disolución de su Liga Federal, sustentada en una base caudillesca a la que sólo una fuerte autoridad podía sujetar y encauzar en el difícil proceso de su formación. En la prosecución de sus grandes objetivos político-sociales, Artigas perdió de vista la imposibilidad de alcanzarlos. Quizá desaprovechó en 1815, cuando la misión Pico-Rivarola, la oportunidad de anticiparse al proceso fatal de surgimiento de un estado intermedio, uniendo Entre Ríos y Corrientes a la Provincia Oriental. Aunque sea atrevido especular sobre el pasado con el proceso posterior a la vista, pensamos (y muy lejos de todo absurdo propósito reivindicativo) que esa renuncia parcial de objetivos —que a ningún político cabal desmerece— hubiera dado a la Provincia, al Entre Ríos y quizá al Río Grande (como en los planes posteriores concebidos fuera de tiempo) la posibilidad de un prolongado gobierno artiguista en el que pudo desarrollarse, bajo la fuerte y consentida autoridad que los tiempos requerían, un proceso político, económico y social de proyecciones insospechadas.

Al margen de estos sueños digamos que, a pesar de la derrota, el ciclo artiguista marcó en forma imborrable el proceso oriental. Por encima del individualismo anárquico de la campaña, se creó una conciencia colectiva, basada en los sufrimientos comunes, en la sensación de injusticia repetida, en la experiencia del pueblo congregado en el Exodo y en el Ayuí, en el acatamiento a un jefe reverenciado por todos al margen de las facciones, en el desarrollo de tradiciones cargadas de resonancias emocionales. El vago autonomismo fue superado por una clara definición ideológica que, aunque eclipsada posteriormente, animaría nuestro proceso democrático en el transcurso del siglo XX. En la acentuación de las tensiones externas (antiespañolismo, antiporteñismo, antilusitanismo), quedó más afirmado el sentimiento de la orientalidad.

Las experiencias de una revolución sin Artigas

Derrotado Artigas y sometida la provincia al dominio lusitano, se abrió un paréntesis para la lucha. En la campaña, con sus principales caudillos prisioneros o retirados, quedaron latentes los recuerdos y las esperas; en pie todos sus problemas, que los portugueses no solucionaron, debía tomar un respiro y aguardar el llamado de sus jefes. En Montevideo se vivía la reacción antiartiguista y la búsqueda del orden, que se oponía a la llamada anarquía de los años pasados.

La experiencia lusitana no dio los resultados esperados. A pesar de los esfuerzos de los montevideanos, que intentaron obtener garantías para la autonomía oriental, el po-



der discrecional de los conquistadores se hizo sentir sobre toda la sociedad, y sólo el grupo de los más obsecuentes sacó partido de la situación.

En 1822 y 1823 hubo un primer tímido intento, pero el ambiente no estaba aún maduro. En 1825, la situación interna y externa creó condiciones más favorables para el desarrollo de un movimiento de otra entidad. El descontento por la política —ahora brasileña— se hacía sentir en la ciudad y en el campo; los factores emocionales de rechazo al extranjero podían descargarse nuevamente después de algunos años de obligada pero no resignada pausa. El clima americano después de Ayacucho era eufórico; las Provincias Unidas, eliminado ya el foco bélico del Alto Perú y conciliadas por el momento las diferencias con la reunión del Congreso Constituyente, estaban en condiciones de prestar más atención a la amenaza brasileña, situada sobre el Uruguay y el Río de la Plata.

La Revolución, planeada y organizada por los emigrados orientales en Buenos Aires, contó con la buena voluntad bonaerense, pero debió dar una prueba de solvencia antes de obtener ayuda efectiva. Se le requería demostrar la eficacia de su dirección, el carácter de su orientación y el respaldo popular con que contaba.

Este nuevo movimiento tendría semejanzas y diferencias con relación al de 1811. *Semejanzas*: se prepara en Buenos Aires y se orienta en la búsqueda del manteni-

miento de la unidad platense; se dirige desde la campaña hacia Montevideo, principal reducto de la dominación; las operaciones militares comienzan sobre el río Uruguay y las acciones exitosas de los orientales preceden la intervención de los ejércitos porteños. *Diferencias*: el movimiento es inicialmente independiente de Buenos Aires (por la misma prudencia que impone la diplomacia); la revolución habrá de transformarse en guerra internacional; los montevideanos desempeñan un papel directriz más gravitante; la jefatura del movimiento no se centraliza en la forma que ocurriera con Artigas (ni Lavalleja tiene el volumen de aquél, ni desempeña solo una jefatura que comparte un tiempo con Rivera, ni prevalece sobre la Sala de Representantes); se revela desde el principio una preocupación institucionalista práctica que se concreta a realizaciones en la provincia sin plantear problemas teóricos de organización rioplatense; la orientación política del movimiento tiene, por lo menos en sus aspectos visibles, complacencias con Buenos Aires que no tuvo la revolución artiguista; el enemigo no queda, como en el caso de los españoles, reducido a Montevideo y condenado a corto o largo plazo, sino que está presente a lo largo de la frontera norte y es allí donde deberá buscarse la definición de la lucha.

El desembarco de los Treinta y Tres Orientales, precedido de trabajos preparatorios que aseguraban adhesio-



Los orientales dieron prueba de su capacidad para llevar adelante la lucha. (Detalle de la Batalla de Sarandí)

La guerra y los sucesos políticos

Una vez que los orientales rindieron su prueba de suficiencia, el Congreso Constituyente, se decide por una actitud beligerante. Se aprueba la ley de reincorporación, el Brasil declara la guerra (10 de diciembre) y el llamado Ejército Republicano cruza el Río Uruguay (27 de enero de 1826) e inicia operaciones militares.

Después de un año de guerra, cuando el Ejército Republicano ya había obtenido la victoria de Ituzaingó (20 de febrero de 1827), la situación quedó planteada en los siguientes términos: repliegue brasileño sobre la frontera norte, conservando las plazas de Montevideo y Colonia; dominio de la Provincia Oriental (exceptuadas las citadas ciudades) por su gobierno y autoridades militares; inmovilidad de las fuerzas del Ejército Republicano, que falto de adecuada organización, no estaba en condiciones de penetrar profundamente en territorio brasileño.

Todo indicaba un equilibrio que hacía imposible, o por lo menos muy difícil, una solución militar. Quedaba abierto el camino para una solución política, negociada a través de la mediación diplomática.

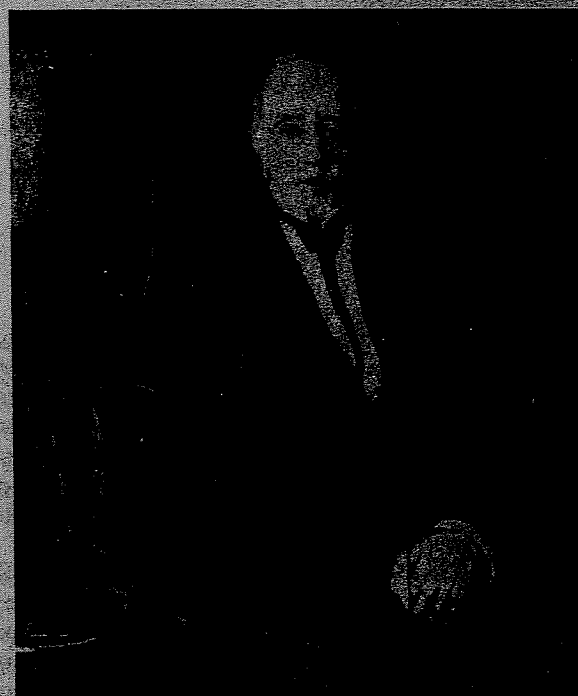
Sobre las soluciones políticas que se fueron creando, influirían los acontecimientos ocurridos en las Provincias Unidas y en la Provincia Oriental.

En las Provincias Unidas, la marcada inclinación unitaria culminó con la aprobación de la Constitución de 1826. La reacción de las provincias no se hizo esperar; la casi totalidad rechazó la Constitución, y se produjo un reagrupamiento con el fin de convocar un congreso a realizarse fuera de Buenos Aires. Y aún en la capital, la tendencia federalista, encabezada por Dorrego, se manifestó vigorosamente.

El Presidente Rivadavia careció del respaldo efectivo para enfrentar la situación; el 27 de junio de 1827 renunció a la presidencia y el 18 de agosto el Congreso dispuso su disolución. A partir de ese momento se volvía a la organización provincial con la única salvedad de encargar a Buenos Aires (gobernada ahora por Dorrego) la dirección de la guerra y de las relaciones exteriores.

En la Provincia Oriental, todos estos sucesos tuvieron importante repercusión. La Sala de Representantes, con mayoría unitaria, aprobó la Constitución de 1826. Rivera, en discrepancias con el comando militar y con Lavalleja, se había retirado de la Provincia. Lavalleja resistió la integración de sus fuerzas en el ejército argentino, pero fue forzado a aceptarla y a delegar en Joaquín Suárez las atribuciones políticas de su cargo de gobernador, conservando solamente el mando militar.

Después de la caída de Rivadavia, la nueva situación política se hizo sentir en la Provincia Oriental. Lavalleja, designado comandante en jefe del Ejército Republicano, decidió eliminar el foco unitario de la Provincia; el 12 de octubre de 1827, con el respaldo de los principales jefes militares, disolvió la Sala de Representantes y asumió el gobierno personal de la Provincia.



LA CONVICCIÓN DE LORD PONSOMBY

"... En vista de estas circunstancias y de lo que podría resultar de ellas en un futuro no distante, parece que los intereses y la seguridad del comercio británico serían grandemente aumentados por la existencia de un Estado que, debido a su posición, podría impedir los males posibles, o remediarlos si fueran creados, y en el que los intereses públicos y particulares de gobernantes y pueblo harían que tuviesen, como el primero de los objetivos nacionales e individuales, cultivar una amistad firme con Inglaterra, fundada en la comunidad de intereses y en la necesidad manifiesta de todos ellos, que palpablemente contribuiría a la protección y prosperidad de la misma Inglaterra. Tal estado creo que sería una Banda Oriental independiente, él contiene mucho de lo que sería deseable para habilitar a Inglaterra a asumir la política defensiva que la prudencia pudiese señalarle que adoptara. La Banda Oriental contiene la llave del Plata y de Sud América; su población está animada por su fuerte sentimiento nacional; le desagradan los brasileños y los de Buenos Aires por igual..."

"... La Banda Oriental es casi tan grande como Inglaterra; tiene el mejor puerto del Plata dentro de sus límites; su suelo es particularmente fértil y el clima el mejor y más sano, de esas regiones, está bien regado y es muy provechoso de buenos montes. Muchos de sus habitantes tienen grandes posesiones; son tan cultos como cualquier persona de Buenos Aires y muy capaces de constituir un gobierno independiente, probablemente tan bien administrado y conducido como cualquiera de los gobiernos de Sudamérica. El pueblo es impetuoso y ágil; pero no más que el de aquí y como el de todo el continente..."

"... De todo lo que puedo deducir de este estado de cosas, concluyo que los orientales están tan poco dispuestos a permitir que Buenos Aires tenga dominio sobre ellos como a someterse a la soberanía de S. M. I. el Emperador. Ellos luchan contra los brasileños, pero es para rescatar su país y librarse ellos mismos de una asfóndica esclavitud, no para colocarse bajo la autoridad de Buenos Aires, y si el Emperador fuera alguna vez desalojado de la Banda Oriental, los orientales estarían igualmente prontos a luchar contra Buenos Aires por su independencia como lo hacen ahora contra el Brasil..." (fragmentos de cartas de Lord Ponsomby).

La mediación británica

En febrero de 1826, requerido por las partes, el gobierno británico se dispuso a mediar en el conflicto argentino-brasileño. Correspondió la iniciativa al primer ministro Canning quien, pocos años antes desempeñara un papel fundamental impidiendo la intervención reconquistadora que proyectaban España y Francia. También había desempeñado un rol importante en el arreglo de las relaciones entre Brasil y Portugal, después de la independencia del primero.

La política británica, orientada hacia la obtención de nuevos mercados para su comercio y su industria en constante ascenso, había respaldado la emancipación de Hispanoamérica e iniciado la firma de tratados comerciales con los nuevos estados. Frente a la guerra entre Argentina y Brasil, su objetivo primordial era la paz; el comercio sufría serios perjuicios (Buenos Aires estaba bloqueado por la

flota brasileña) y existía el peligro de que se alterara la estabilidad de la monarquía brasileña, a la que Gran Bretaña había ayudado a afirmar. Se hablaba además de la posibilidad de una intervención de Bolívar, que no llegó a producirse debido a los recelos que experimentaba el gobierno de Buenos Aires.

Las bases de paz fueron formuladas por Canning, aunque se supone un margen de libertad para el comisionado Lord Ponsomby quien, sobre el terreno y en contacto con los actores, sería el encargado de comprobar la viabilidad de las soluciones propuestas. Sugerían, o la devolución de la Provincia Oriental a las Provincias Unidas, mediante pago de indemnización al Brasil, o la creación de un estado independiente con base en Montevideo y estatuto similar al de las ciudades hanseáticas. La creación de un estado independiente, aunque llegó a ser la solución preferida, no era el objetivo fundamental de la mediación; inclusive cabían otras soluciones, lo que comprobamos al saber que Ponsomby dio su consentimiento, en 1827, a la frustrada Convención García, que entregaba la Provincia a Brasil. El objetivo fundamental era la paz y el restablecimiento del comercio. En segundo término, podríamos ubicar la libertad de los ríos. En cuanto a la aparición de un estado independiente como solución de equilibrio, sólo tomará fuerza en la concepción del mediador a medida que

CANNING Y LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS HISPANOAMERICANOS

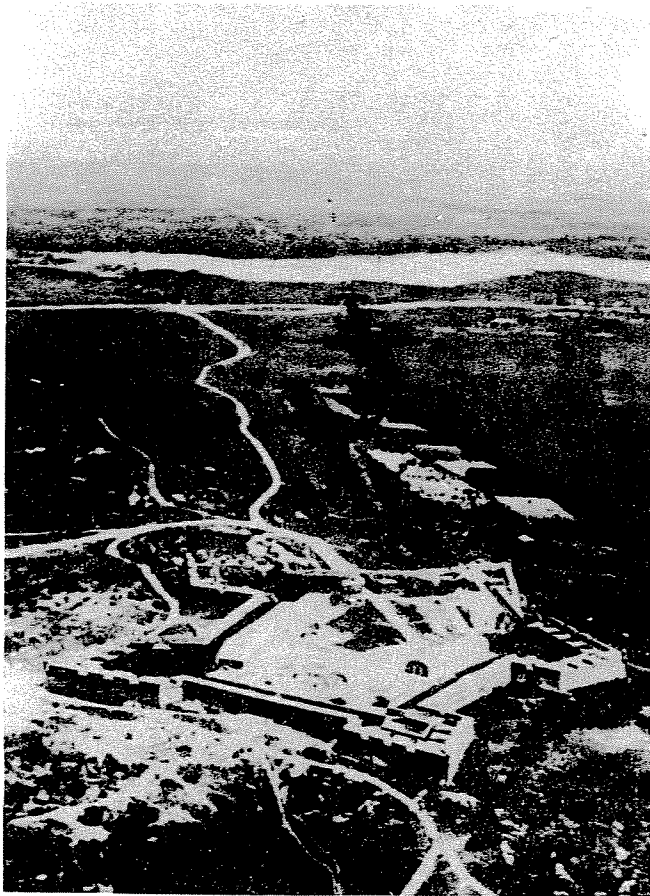
"Cada día me convengo más de que en la presente situación del mundo, en el estado actual de la península y en la situación de este país, las cuestiones americanas son, incomparablemente más importantes para nosotros que las europeas, y que si no aprovechamos la oportunidad para intervenir en ellas, a tiempo, en nuestro beneficio, nos arrepentiremos de haber perdido una ocasión que jamás volverá a presentarse". (Carta de Canning a Wellington).

LAS DUDAS DE CANNING

"Se ha sugerido, como V.E. está ya enterado, que Montevideo, o toda la Banda Oriental con Montevideo por capital, podría ser erigida en un estado separado e independiente. Nosotros no estamos aquí, en condiciones de juzgar hasta dónde semejante arreglo sería practicable y hasta qué punto el territorio y población de ese nuevo estado estarán capacitados para adquirir y acertadamente desenvolver una existencia política independiente. Con respecto a este arreglo, V.E. no debe ofrecer la garantía de S.M. ni alentar ninguna demanda en ese sentido". (Carta de Canning a Lord Ponsomby).

LA PAZ ANTE TODO

"Sólo observaré que esta guerra, juzgada desde su principio muy inconveniente para el comercio inglés, se hace cada día más intolerable y da origen a crecientes quejas y cada vez más vivas protestas por parte de nuestros industriales. Los precisos términos sobre los cuales la paz sea sellada son, como es natural, comparativamente indiferentes para este país. Una fórmula, en condiciones no deshonrosas para cada parte, es lo que nosotros deseáramos como más presumiblemente duradero..." (Carta de Dudley al ministro Gordon).



Fortaleza de Santa Teresa: la frontera del norte y del este fue uno de los condicionantes de nuestra historia.

éste verifica la existencia de condiciones favorables, acerca de las cuales es interrogado por el propio Canning.

Las negociaciones, llevadas a cabo en Río de Janeiro y en Buenos Aires, encontraron al principio una cerrada y natural negativa; cada una de las partes deseaba una paz favorable. El curso de los acontecimientos haría disminuir la intransigencia. En 1828 el Emperador, que hacía de esto una cuestión de honor, se mostró mejor dispuesto; habiendo perdido las Misiones, después de la campaña fulminante de Rivera, y enfrentado al peligro de las conspiraciones republicanas, deseaba eliminar los problemas externos para dedicar todas sus energías al fortalecimiento de su autoridad. Este aparente debilitamiento de las posiciones del Brasil, pudo ser aprovechado por las Provincias; Dorrego, efectivamente, acarició planes en tal sentido. Si no se llevaron a la práctica, ello se debió a tres razones: 1) la mediación británica ya estaba definitivamente encauzada hacia la solución de la independencia oriental y resistía cualquier proyecto que hiciera peligrar el trono imperial; 2) las fuerzas que debían llevar a la práctica los propósitos de Dorrego, estaban bajo el comando de Lavalleja y éste, a esa altura, no secundaba planes que pudieran comprometer la solución de la independencia; 3) aún en las Provincias Unidas la posición de Dorrego no era tan fuerte como para permitirle iniciar aventuras que ofrecían tantas resistencias.

Los orientales y la independencia

Ya hemos dicho que la revolución del año 25 no tuvo como objetivo definido la erección de la Provincia en estado independiente. Ningún documento de sus actores autoriza a sostener la afirmación contraria, pues las expresiones aisladas que ellos pueden contener —y de las que se ha hecho caudal— deben ser interpretadas en función de la línea política que acreditan los documentos y las actitudes en su totalidad.

A esta ausencia de documentación debe agregarse que, por lógica, no podía pensarse en aquellos tiempos en términos de independencia absoluta; no presentaba el país condiciones mínimas como para que esa solución se impusiera o siquiera se creyera viable. Sólo un conjunto de circunstancias, que se fueron dando progresivamente en el lapso 1825-1828, proporcionarían nuevos fundamentos a la idea de independencia.



Casa donde sesionó la Junta Legislativa de la Provincia Oriental y se instaló la Asamblea Constituyente el 22 de noviembre de 1828, en la ciudad de San José.

Para interpretar los sucesos de aquella época no deben ser empleados criterios derivados de una concepción posterior y distinta. En aquellos momentos, el concepto de patria chica era compatible con el sentimiento de la patria grande, a la que todos se sentían pertenecer.

El objetivo primordial de la lucha, la expulsión de los brasileños se cumplió (exceptuado Montevideo y Colonia) a lo largo de esos años. El siguiente objetivo, la organización de la Provincia dio lugar a serios conflictos que enfrentaron a los unitarios de la Sala con los autonomistas, encabezados por Lavalleja. Triunfó Lavalleja; después del golpe del 12 de octubre, unió a su autoridad sobre la provincia la que le confería el comando general del Ejército Republicano. Era en ese momento el hombre de las decisiones y sobre él recaería el peso principal de los acontecimientos.

Lavalleja, contrario al unitarismo, no se inclinó hacia el federalismo de Dorrego. En ese momento, otra solución estaba a la vista.

Debemos encontrarnos ahora con un personaje de enorme gravitación: Pedro Trápani. Comisionado de la Revolución Oriental en Buenos Aires, Trápani desempeñó un papel importante en la organización de la cruzada y en la obtención de ayuda argentina después que aquélla comenzó. Pero tiene aún más importancia por su carácter de consejero de Lavalleja, consejero atentamente escuchado que, válido de su influencia, dicta en gran parte la orientación política del jefe oriental a través de una continuada correspondencia que ofrece el mayor interés para los estudiosos. Trápani mantuvo estrecho contacto con Ponsomby; de la acción conjunta de ambos surgió la solución diplomática de la independencia. Sin caer en la ingenuidad de sobrestimar el peso de la diplomacia británica, no debe subestimarse la influencia de Trápani. En conocimiento de la propuesta británica en favor de la independencia oriental, debió comprender que tan poderoso respaldo daba una salida al frustrado autonomismo oriental. Inteligente conocedor de los sucesos políticos, pudo comprobar que, tal como se planteaban las cosas entre Argentina y Brasil, no era posible sino una solución transaccional y que era esta la oportunidad para los orientales, desencantados sucesivamente por las experiencias federales y unitarias que no habían resuelto los problemas de la Provincia. Lord Ponsomby, por su parte, que no estaba al principio totalmente convencido de la solución independentista y debía explorar su viabilidad, debió adquirir la convicción ante este hombre inteligente que se embarcaba sin dudar en el nuevo rumbo y tenía suficiente ascendiente sobre el personaje (Lavalleja) en cuyas manos estaba gran parte de la decisión.

No debemos olvidar que, en ambientes tan pequeños como la Provincia Oriental, y de tan insignificante peso en el juego de intereses mundiales, los factores menores y circunstanciales podían señalar el curso de los acontecimientos.

Lavalleja no apareció tan rápidamente definido como Trápani. De la correspondencia entre estos dos hombres surgen las dudas iniciales, vencidas por la palabra persuasiva del segundo. Cuando Lavalleja se decide, su papel será singularmente importante: como autoridad de la Provincia



puede autorizar la prosecución de las negociaciones sobre la base de la independencia; como jefe de los ejércitos, está en condiciones de desbaratar los proyectos de Dorrego, inmovilizando las tropas e impidiendo el agravamiento de la guerra.

Fuera de los papeles de Trápani, de Lavalleja y de los comisionados británicos, no tenemos otra documentación que nos ilustre acerca del estado de la opinión oriental en aquellas circunstancias. Es de presumir el apoyo de los jefes militares, ya que éste se formuló en forma explícita en el Acta Oriental del Durazno, antes de la disolución de la Sala de Representantes. En el resto de la sociedad no puede presumirse oposición ya que esta salida, quizá un poco inesperada, satisfacía el vago sentido de independencia tradicional, y ratificaba una situación ya existente; la Provincia estaba viviendo de hecho en forma independiente y las Provincias Unidas se hallaban en un estado que no augu-

CONSTITUCION

DE LA

REPÚBLICA

ORIENTAL DEL URUGUAY,

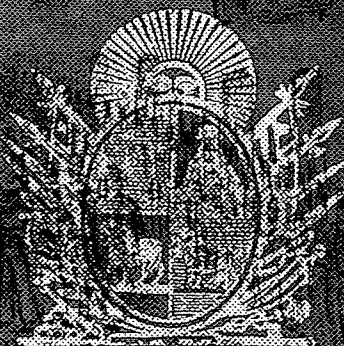
SANCIONADA

POR LA

ASAMBLEA

GENERAL CONSTITUYENTE Y LEGISLATIVA

EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1830.



MONTEVIDEO:

IMPRENTA REPUBLICANA, CALLE DE SAN LUIS, NO. 31.

1830.

Jura de la Constitución: sólo un primer y simbólico paso en la organización del nuevo estado.

raba inmediatas perspectivas de organización que hicieran añorar la pérdida de la antigua unión.

Así se llegó a la firma de la Convención Preliminar de Paz (27 de agosto de 1828), que consagró la creación de un nuevo estado americano y dio base jurídica, después del canje de las ratificaciones (4 de octubre de 1828), a nuestra existencia independiente.

Al margen de lo que pueda polemizarse acerca de la naturalidad o artificiosidad de esta independencia, hay que encararla como un hecho histórico, derivado de una serie de circunstancias, y al que los hechos posteriores darían o no razón de continuidad. No era ciertamente la culminación de un definido movimiento nacionalista (tampoco lo fue en el resto de América y especialmente en los países separados de las grandes unidades); era simplemente una etapa dentro de un proceso incierto de desarrollo de

tradiciones autonomistas muy recientes, cuyo futuro estaba por verse y no se podía predecir.

Es después de 1828 cuando se realiza la parte fundamental del proceso de formación de la nacionalidad oriental, o uruguaya como mejor se llamaría al definirse en forma más madura. Por lo pronto, en este momento inicial, estaba todo o casi todo por hacer: organizar las instituciones, obtener los límites, dar personería internacional al estado, promover la vida económica, poblar el país, desarrollar un verdadero sentimiento nacional en el que se expresara diferenciada esta nueva colectividad.

Señalaremos algunas manifestaciones de este proceso sin considerar sus contenidos político-sociales y sin emitir juicios de valor al respecto; procurando rastrear la nacionalidad y el nacionalismo como un componente real de nuestra historia.

La organización del Estado

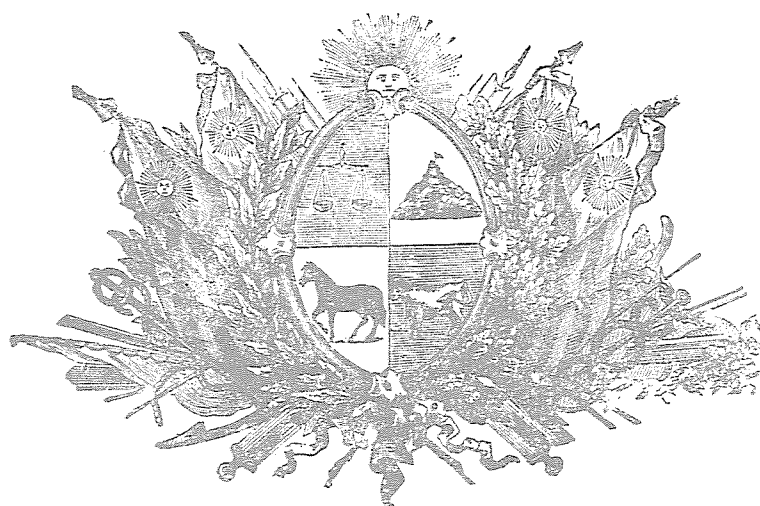
El 22 de noviembre de 1828, habiéndose realizado las elecciones previstas por la Convención, el nuevo estado tuvo su primer gobierno al instalarse en San José la Asamblea Constituyente y Legislativa; poco después, —transacciones políticas mediante— José Rondeau ocuparía el cargo de gobernador. Durante un corto interinato de Joaquín Suárez, se dictó el decreto del 13 de diciembre, dando cuenta de que el estado había entrado en el pleno ejercicio de su independencia y declarando caducas todas las autoridades extranjeras.

El 16 de diciembre de 1828 se creó la bandera nacional, cuyo diseño sería modificado, dando lugar al actual, por la ley de 11 de junio de 1830. A partir del 14 de marzo de 1829, se agregaría el escudo. Y completando la trilogía de símbolos, el Himno Nacional sería aprobado por sucesivos decretos, coronados por la ley de 26 de julio de 1848. El nuevo estado carecía de nombre; la Asamblea Constituyente escogió la denominación: Estado Oriental del Uruguay. En cuanto a la organización jurídica, ella alcanzó su forma definida al aprobarse la primera Constitución, el

10 de setiembre de 1829; entraría en vigencia a partir de su jura, el 18 de julio, previo examen y aprobación por los gobiernos de Argentina y Brasil.

Obsérvese los elementos de precariedad: gobernador, un argentino; bandera, con los colores argentinos y no con los artiguistas; himno compuesto por un autor (Acuña de Figueroa) totalmente ajeno a las luchas patrias, denominación que recordaba a la antigua provincia; constitución sometida al examen de los vecinos. Agréguese a ello que, de acuerdo al texto de la Convención, se consagraba el derecho de intervención de los firmantes y que la república no entraría en estado de perfecta independencia hasta cinco años después de la Jura de la Constitución (18 de julio de 1835). Por si esto fuera poco, ha de decirse que el estado nació sin una definición de sus límites. Si bien las fronteras con Argentina eran naturales e inequívocas (ríos Uruguay y de la Plata) no ocurría lo mismo con la frontera brasileña, en la que estaba pendiente la herencia del viejo pleito hispano-lusitano. De hecho, la base de los límites fue creada por Rivera al retirarse de las Misiones y establecerse sobre el Cuareim. Los tratados del 51, en circunstancias difíciles para el país, consagrarían aproximadamente los límites actuales, con algunos agravantes, que luego de muchos años fueron corregidos.

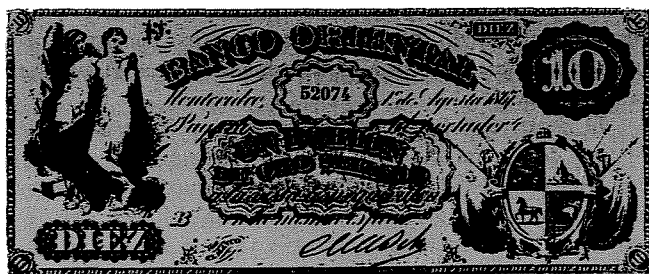
Al nacer, el estado carecía de moneda propia; las operaciones comerciales se realizaban mediante el empleo de moneda menor argentina y brasileña (cobre) y moneda mayor de otras nacionalidades (plata y oro). El primer tímido



paso fue resellar la moneda de cobre extranjera. Luego vinieron las primeras acuñaciones nacionales (1839) y los encargos posteriores a casas fabricantes del exterior. Recién en 1862 se aprobó la ley que definía el régimen monetario nacional. En cuanto al papel moneda, las primeras emisiones (1857) estuvieron a cargo de bancos particulares autorizados; la participación directa del Estado, ensayada con la creación del Banco Nacional (1887) sólo tomó forma con la creación del Banco República (1896) y su transformación en organismo estatal (1911). En cuanto al ordenamiento legislativo, el país se rigió durante muchos años por la supervivencia de la legislación española; sólo en 1865 comenzó la aprobación de códigos nacionales.

La Hacienda Pública dependió durante mucho tiempo de las rentas aduaneras, la deuda pública, los subsidios y los empréstitos extranjeros. Los gastos, con excepción de los militares, no eran cuantiosos, desde que la administración era extremadamente modesta.

La Enseñanza daba otra prueba de la debilidad inicial del estado. Las primeras generaciones intelectuales fueron formadas en centros educacionales del extranjero, lo que no dejaba de significar una limitación para su concepción del país y su postura frente a él. La inauguración de la Universidad (1849) fue un primer paso de emancipación, pero tuvo influencia limitada hasta que se produjo el impulso innovador de Vásquez Acevedo (1880-1899), culminado más tarde con el gran período realizador de las primeras décadas del siglo XX.



La moneda en manos de particulares.

INTERVENCION BRASILEÑA

"...En segundo lugar, todo el mundo notó, tres días después de la entrada del cuerpo de ocupación, una especie de cambio visible en los hábitos hasta entonces bastante simples de la Legación brasileña. El Sr. Amaral se puso una guardia muy numerosa; contrariamente a los reglamentos de policía, lanza ostensiblemente al galope en las calles de la ciudad su coche flanqueado por un oficial y precedido por dos lanceros encargados de apartar a los transeúntes; tres veces por día, con cualquier tiempo, músicas militares resuenan bajo sus ventanas hasta el punto de aturdir al vecindario. El Sr. Amaral ha tomado la actitud de un virrey...". (Carta del ministro francés Maillefer, junio 5 de 1854).

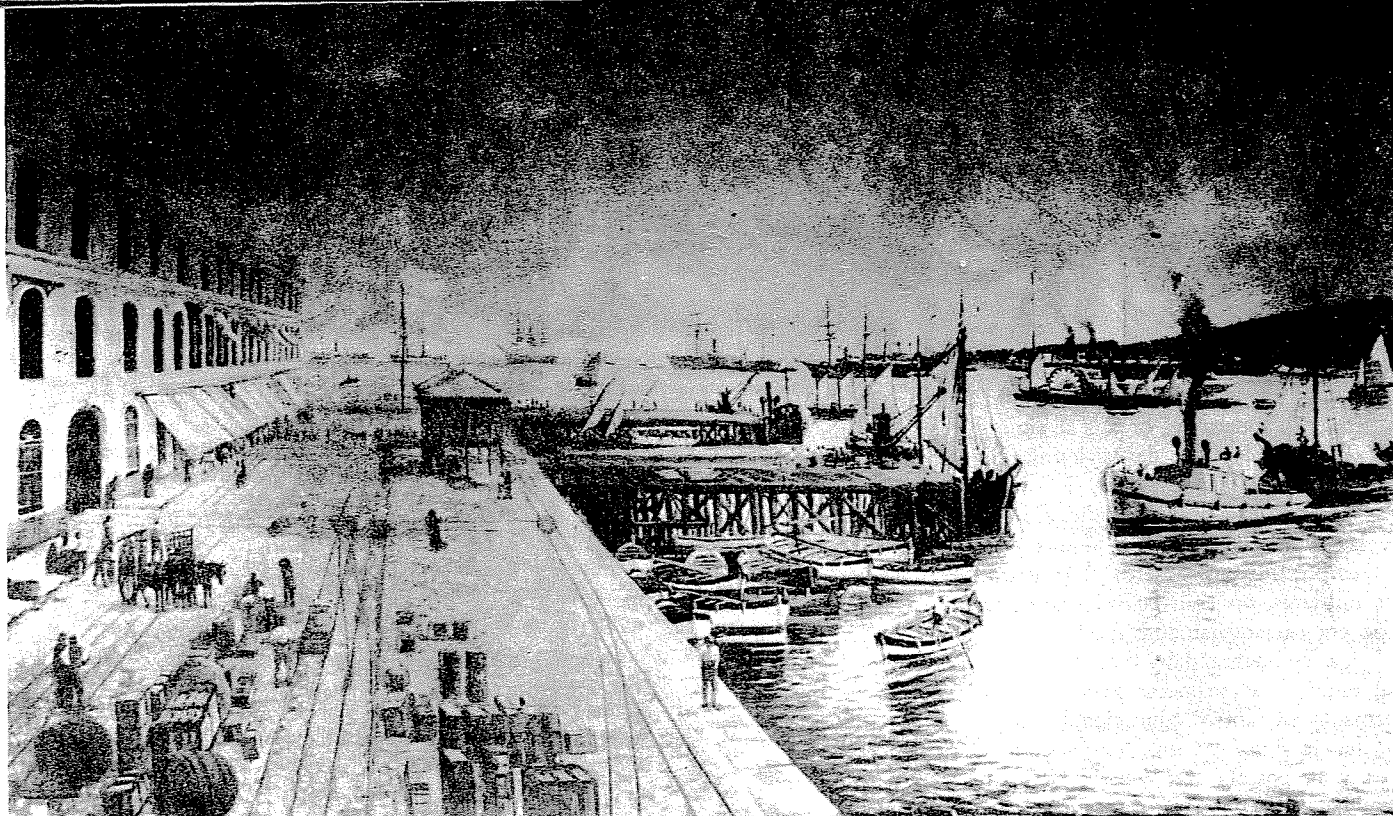
LAS FUERZAS EXTRANJERAS Y EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN

"...Como el gobierno montevideano invitó a los agentes de las potencias que tienen aquí fuerzas navales a tomar las medidas usuales en semejantes circunstancias, mis colegas y yo hicimos ocupar la Aduana por doscientos y pico de marinos pertenecientes a las estaciones de Francia, de Inglaterra, de España, del Brasil y de los Estados Unidos. Además otorgué una guardia de cinco marineros franceses, reforzados con otros tantos españoles al Banco de Comercio, que cuenta con numerosos accionistas entre nuestros connacionales. El Sr. Amaral tomó a doce soldados brasileños para su propia seguridad y concedió el doble al banco Mauá y permitió al comodoro brasileño Lamego que se rodeara en tierra, no se sabe por qué con un cuerpo de guardia de cincuenta hombres...". (Carta del ministro francés Maillefer, enero 4 de 1858).

LAS INTENCIONES ANEXIONISTAS

"...Más de una vez el Sr. Barboza me insinuó que le sería fácil a los tres gabinetes entenderse relativamente respecto a los beneficios a sacar de este pequeño pueblo anárquico. Y últimamente, de regreso de un viaje de exploración a los departamentos fronterizos, el Sr. Carneiro, Cónsul General del Imperio, me sostenía que los ciudadanos orientales sólo formaban una novena parte de la población total; que en el norte no había más que súbditos brasileños tiranizados por un puñado de funcionarios; que en el resto de la República, los Españoles, Franceses, Italianos, Ingleses, ya tenían la misma superioridad en cuanto al número, a los capitales, a la propiedad y a la industria; que un medio análogo a aquél de que hablan para la pacificación de Méjico sería acogido con entusiasmo en los departamentos que acaba de visitar... Cosa curiosa, el ministro residente de España, el Sr. Carlos Creus me habla más o menos en el mismo sentido..."

"...Abandonar por cualquier motivo los grandes fines del convenio de 1828 sería pues, probablemente un mal negocio para todo el mundo. Francia, Inglaterra o España, al buscar aquí súbditos en lugar de consumidores sólo hallarían causas de gastos, de complicaciones y de incesantes choques...". (Carta del ministro francés Maillefer, marzo 30 de 1862).



Aduana y puerto de Montevideo: fuente de recursos y vía de entrada para el inmigrante.

La integración de la sociedad uruguaya

El Uruguay era en 1828 un país despoblado. El número de habitantes oscilaba entre los 40.000 y los 70.000. A excepción de Montevideo, con alrededor de 10.000 habitantes, los otros centros urbanos eran insignificantes. El territorio situado al norte del Río Negro era el más deshabitado. La sociedad uruguaya, salvo el núcleo concentrado en Montevideo, se hallaba dispersa e incomunicada, falta de conciencia de unidad y separada por la incomprensión y hostilidad de la ciudad y la campaña.

La inmigración tuvo una influencia vivificadora y, en gran parte, creó el país. Su primer impulso se dio entre 1835 y 1842 (33.131 ingresos). En 1860, los extranjeros representaban el 35 % del total de la población. Entre 1887 y 1890, ingresan 55.000 inmigrantes; entre 1901 y 1914, 228.642; entre 1919 y 1931 (año que cierra el auge de la inmigración), 195.844. Iniciada con aportes franceses (por mar) y brasileños (por la frontera norte), la inmigración más importante habría de nutrirse con aportes italianos y españoles. En sus comienzos, hasta que se cumplió el proceso de asimilación, que no fue lento, los inmigrantes crearon problemas por su tendencia a resolver sus asuntos con los respectivos cónsules, con prescindencia de las autoridades nacionales. A esta actitud correspondió paralelamente una postura de rechazo del "gringo", que fue bastante general en la población criolla; también inspiró

temores la inmigración brasileña, considerada una avanzada de la conquista. Los inconvenientes fueron felizmente solucionados y los inmigrantes, al par de contribuir al crecimiento demográfico y al desarrollo económico, dieron un tono particular, y distinto en América, al tipo nacional uruguayo. Su propia integración dio prueba de que el país se iba consolidando.

El desarrollo de las comunicaciones y los transportes a partir de los ferrocarriles (1869), el telégrafo (1873) y el teléfono (1882), sumado a la construcción de carreteras y caminos (siglo XX), así como la difusión del periodismo y la radiotelefonía, contribuyeron a superar el aislamiento, aseguraron vínculos e intercambios, unificaron usos y costumbres y, al extender la influencia de Montevideo, de donde partía la orientación política, la dirección económica y los modelos sociales y culturales, provocaron el entremezclamiento de la originalidad rural y la originalidad montevideana.

El desarrollo económico y la formación de un mercado nacional, aun cuando se operara en condiciones de creciente dependencia con respecto al capital extranjero (principalmente británico) fue, al margen de su problemática, un factor de unidad.

Los progresos de la enseñanza primaria, a partir de Varela (1877) fueron fundamentales: dieron la base de una unidad de cultura; con su gran desarrollo y consiguiente retroceso del analfabetismo, proporcionaron un nuevo rasgo de diferenciación; por último, las escuelas constituyeron el vehículo a través del cual el incipiente sentimiento nacionalista y el culto patriótico, se transmitieron a las nuevas generaciones. En un nivel más alto, la creación de los Liceos Departamentales (1912) agregó un nuevo elemento para que la conciencia colectiva calara en mayor profundidad.

Personería internacional

Aunque reconocido expresamente por Argentina y Brasil y tácitamente por Gran Bretaña, el Uruguay ingresó a la comunidad internacional en condiciones muy precarias, y vivió durante muchos años en medio de amenazas a su independencia y presiones que limitaban su soberanía.

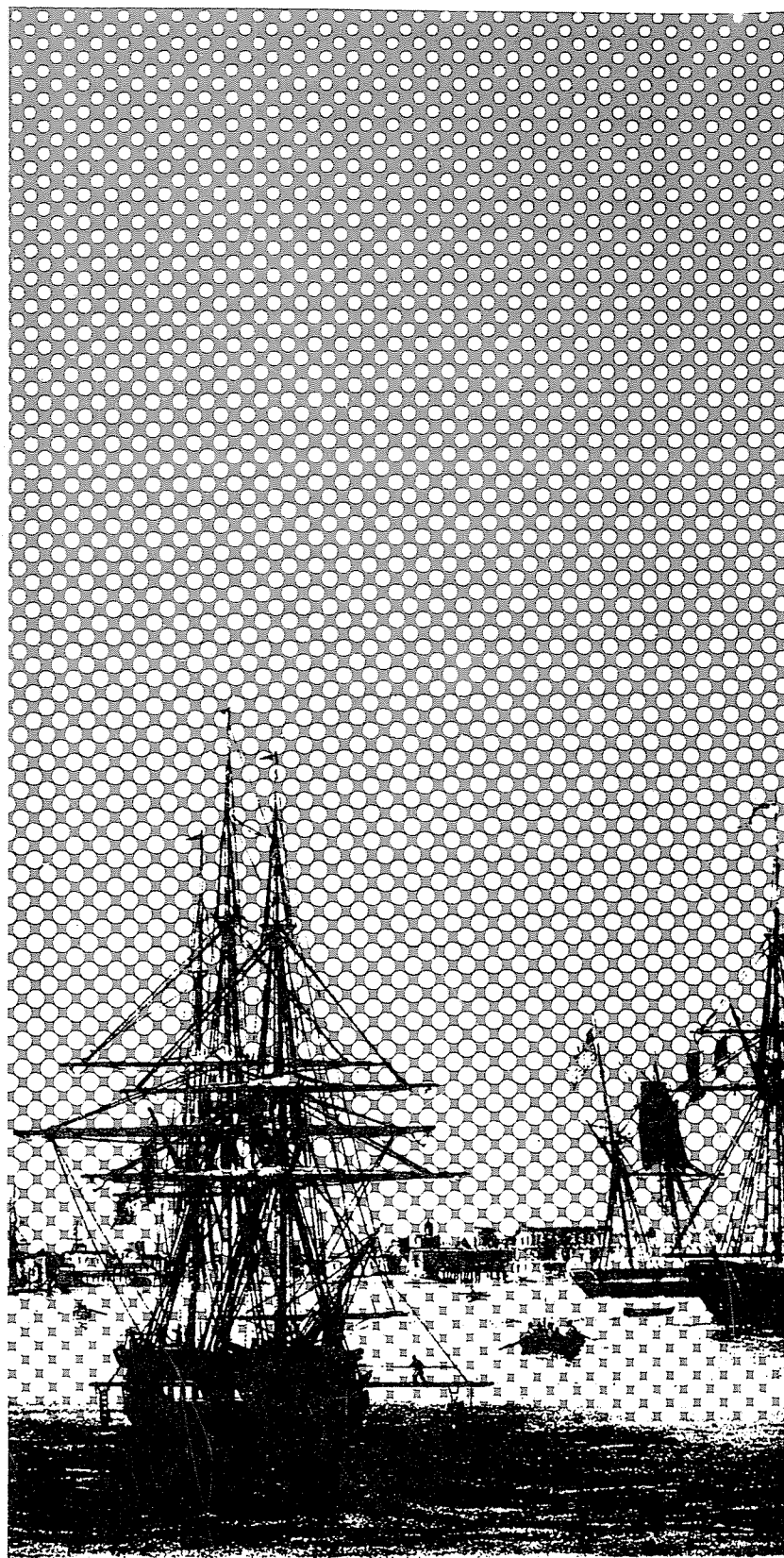
La ingerencia de sus vecinos asumió formas distintas. En el caso de Argentina, y si dejamos de lado los planes de reconstrucción del antiguo virreinato acariciados por Rosas, hubo ante todo entremezclamiento de los problemas internos. La vinculación de personas y partidos, al margen de las fronteras, agravó los conflictos uruguayos y los desnaturalizó parcialmente por la proyección de los conflictos argentinos. Esto se hizo evidente en la Guerra Grande, que nos mostró unidos, por un lado a los federales y los blancos, y por otro a los unitarios y los colorados. Después de la Guerra Grande, el dificultoso proceso de la unidad argentina no dejó indiferente al Uruguay; en general puede decirse que los blancos apoyaron a Urquiza y los colorados a Mitre; a su vez, cada uno de éstos, para asegurarse apoyo, intervino en los asuntos uruguayos.

En el caso de Brasil, aunque existió alguna vinculación de los problemas políticos riograndenses con las divisiones políticas uruguayas, se hizo sentir ante todo una acción intervencionista del poderoso vecino; en determinado momento hubo razones para pensar que se trataba de desquiciar la vida uruguaya para demostrar su incapacidad para la independencia y proceder a la anexión. Los préstamos y aun la presencia de fuerzas armadas, fueron instrumentos principales de la ingerencia brasileña, que se manifestó muchas veces, a través de sus ministros, con real lesión de nuestra soberanía. Los tratados del 51 con sus perjuicios territoriales, económicos, financieros y políticos; la actuación del ministro Amaral; los negociados del banquero Mauá; y la intervención militar contra el gobierno de Aguirre, fueron las acciones más visibles, aunque no las únicas del intervencionismo norteamericano.

Gran Bretaña, después de la firma de la Convención Preliminar de Paz, no hizo esfuerzos para ejercer la tutela del nuevo estado, que había nacido bajo sus auspicios. Por el contrario, se desinteresó relativamente y permitió que Francia asumiera una política más activa en los asuntos rioplatenses.

La intervención francesa en la revolución de Rivera contra Oribe, la intervención anglo-francesa en la Guerra Grande, así como la forma de terminarla, prescindiendo de las situaciones por ella misma creadas, denunciaban una actitud de menosprecio por la independencia del Uruguay.

Después de la Guerra Grande, y sin asumir la gravedad anterior, la ingerencia europea continuó; estuvo a cargo de los ministros o cónsules acreditados, teniendo el respaldo de naves de guerra de sus países permanentemente estacionadas en el puerto de Montevideo, y cuyas dotaciones con el menor pretexto desembarcaban y asumían el control de la Aduana. La ingerencia tuvo como norte asumir una posición influyente en el país, proteger a los



El puerto custodiado. En el puerto de Montevideo, las "estaciones navales" representaron la permanente ingerencia extranjera.

inmigrantes que continuaban declarándose súbditos de su país de origen y obtener el pago de la deuda contraída por el Uruguay durante la Guerra Grande, así como la indemnización por daños sufridos, supuestos o reales. Este problema de la deuda tuvo un desenlace verdaderamente lesivo para la soberanía nacional: una ley de 1853 reconoció los perjuicios de guerra; otra ley de 1855 sustrajo el problema a los tribunales nacionales para dejarlo en manos de una comisión mixta, creada por acuerdo diplomático; una decisión unilateral anglo-francesa fijó el monto de las indemnizaciones (1860); por fin, un ultimátum con amenaza armada (1862) obligó el reconocimiento y pago de la suma fijada.

A pesar de todas estas amenazas y presiones externas, el Uruguay conservó y afianzó su independencia. En parte ello se debió al desarrollo de un proceso interno de consolidación del Estado, pero el juego de equilibrio de los intereses opuestos, obró también como una garantía de nuestra supervivencia.

Argentina y Brasil se frenaban mutuamente y la influencia de uno contrapesaba la del otro. En 1856, ambos países suscribieron un tratado mediante el cual contraían el compromiso de respetar y hacer respetar la integridad del Estado Oriental. Rechazado este tratado por considerar el gobierno uruguayo que era imprescindible su participación, se llegó en 1859 a la firma de un nuevo tratado, esta vez tomando parte los tres países. Como elemento importante, este tratado incluyó una declaración argentino-brasileña en el sentido de que la Convención Preliminar de Paz había establecido la independencia del Uruguay de acuerdo con la voluntad manifestada por el pueblo oriental. En otros artículos se declaraba la neutralización del Uruguay y la obligación de Argentina y Brasil de defender su independencia e integridad.

El tratado del 59, no recibió ratificación legislativa, pero de todos modos, y a pesar de las intervenciones anteriores y posteriores, es una demostración de los avances del Uruguay en el sentido de la conservación de su independencia, tanto como de la convicción de sus vecinos de la necesidad de mantener esa solución de equilibrio.

Entre tanto, otros factores favorables iban reforzando el "status" del Uruguay. La firma de tratados comerciales (el primero, firmado con Francia en 1836) y la radicación de intereses europeos estimulaba a poner frenos al expansionismo de los vecinos americanos. Francia e Inglaterra trabajaron contra la amenaza de absorción brasileña (especialmente en momentos en que Argentina dividida no era un buen contrapeso), vigilaron los comienzos de la penetración norteamericana y se equilibraron entre sí. En el último cuarto de siglo, Argentina y Brasil abandonaron su intervención, Francia pasó a un segundo plano y la influencia británica tomó otro carácter. Las inversiones en servicios públicos (ferrocarriles, aguas corrientes, gas), los empréstitos y el control de las exportaciones, situaron económicamente al país dentro del área de la libra esterlina. Pero, a pesar de que la independencia económica disminuía progresivamente, la forma que asumía entonces la acción imperialista de Gran Bretaña en América, se interesaba en la independencia política del Uruguay.



Poetas y pintores fueron recreando y embelleciendo nuestro pasado.



(Jura de la Constitución, óleo de Blanes).

Formación de una conciencia nacional

Al iniciarse la vida independiente del Uruguay, como en general ocurría en toda América, no había madurado su sentimiento de la nacionalidad. El sentimiento de lo oriental, fuerte como localismo, aunque enriquecido por tradiciones muy recientes no era propiamente nacionalismo.

A eso se llegaría a través de un proceso que, si tiene sus raíces antes de la independencia, alcanzará su mayor desarrollo a lo largo del siglo que sigue al acto jurídico de nacimiento del Estado. En su transcurso, la sociedad uruguaya adquirirá progresivamente la conciencia de un ser colectivo distinto y procederá al reconocimiento y exaltación de su pasado.

Los primeros años fueron suficientemente confusos como para que el Uruguay pudiera verse a sí mismo claramente. El conglomerado social básico tenía un principio de diferenciación con el tipo argentino, pero no suficientemente desarrollado; la población del norte del río Negro, predominantemente brasileña, miraba hacia el otro lado de la frontera; los inmigrantes europeos soñaban con sus patrias lejanas; la intelectualidad montevideana buscaba sus modelos en el viejo continente y daba la espalda al país.

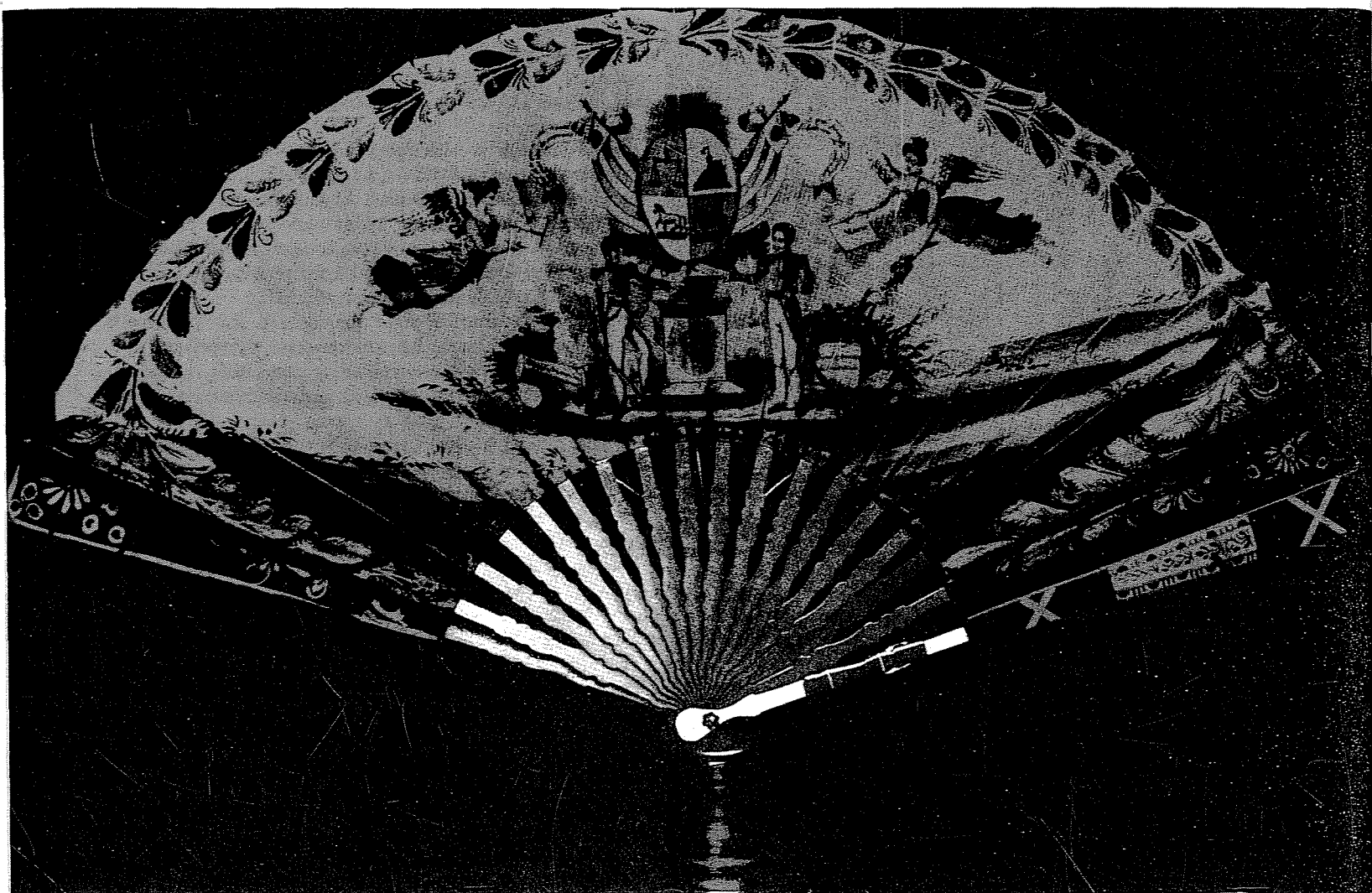
Sobre bases tan endeble, el proceso se cumplió sin embargo en forma inexorable. Difícil asomarse a la complejidad de factores psicológicos y sociológicos, tejidos en la trama de la historia y objetivados en manifestaciones de sentir colectivo que no suelen mostrar más que su superficie. Pero es un hecho que el proceso se cumplió.

El paso del tiempo fue por sí mismo haciendo su obra, con él se desarrollaron tradiciones comunes que no encontrarían el obstáculo de viejas nostalgias; no había nada en el pasado que pudiera oponerse al naciente sentimiento nacional.

Las tensiones externas, motivadas por la intervención argentina, brasileña y europea, sirvieron de refuerzo. Siempre hubo fuertes corrientes de opinión que se opusieron y esa voz era la más alta, ya que los partidarios de la intervención no fueron sino aliados circunstanciales que procuraron zafarse una vez obtenidos sus objetivos.

Una ley de 3 de mayo de 1860, que declaraba el aniversario del 25 de agosto de 1825 como la gran fiesta de la República, derogó la ley de 16 de mayo de 1834, que establecía entre las fechas principales la del 4 de octubre de 1828. Aprobada en circunstancias en que se debatía el tratado de neutralización de 1859, surgía evidentemente del propósito de proclamar públicamente que el Uruguay no debía su independencia a la concesión argentino-brasileña de la Convención del 28, sino a su propia voluntad, expresada en las leyes de la Florida.

Las tensiones internas, a pesar del peligro que representaron para la estabilidad del país, fueron sentidas cada vez más como una manifestación del ser nacional. Blancos y colorados no se pensaban a sí mismos sino en función de la oposición del rival, y por ello sus tradiciones (júzgueselas políticamente como se quiera) fueron integrantes



complementarias de una tradición nacional.

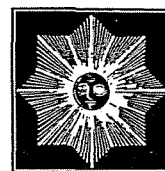
El reconocimiento y la exaltación del pasado fue cumplido por los historiadores, los poetas y los plásticos. Los primeros influyeron en la intelectualidad y se reflejaron en la educación; los segundos y los terceros llegaron directamente hasta el pueblo y dieron la imagen de la patria.

El calor oficial, a veces con la buena inspiración de cohesionar la colectividad, otras veces con la intención menor de decorar una política gubernativa, dieron al sentimiento nacional el estímulo del auspicio, la fuerza y el prestigio de la autoridad.

En 1879, al inaugurarse el monumento a la Independencia en la Florida, se debatió públicamente por primera vez el problema de la independencia del Uruguay, entre una minoría que la impugnaba (Juan Carlos Gómez) y una mayoría que la exaltaba. Corresponde establecer al respecto que Juan Carlos Gómez aparece en esta postura como una figura casi aislada y tardía. En momentos más difíciles y confusos, y a pesar de sus actitudes, ni los políticos ni los intelectuales habían negado expresamente la independencia. Los argumentos de Gómez, útiles como interpretación histórica, no hallaban eco alguno en la opinión.

En esos mismos momentos se produce otro acontecimiento, destinado a tener gran repercusión: la aparición de "La Leyenda Patria" de Zorrilla de San Martín. Sus encendidos versos, repetidos durante más de medio siglo en todas las conmemoraciones, si no crearon el sentimiento nacional, puesto que su éxito es señal de su potencial existencia, le dieron un ámbito emocional propicio para su exaltación y le sirvieron de vehículo para su trasmisión a las sucesivas generaciones.

En 1883, una ley dispone la erección de un monumento a Artigas, a levantarse en la Plaza Independencia. Iba avanzando el proceso de redescubrimiento del "Protector de los Pueblos Libres". La publicación del Alegato Histórico de Eduardo Acevedo, y de la Epopeya de Artigas, de Zorrilla de San Martín, completan el esclarecimiento y la exaltación de la obra y personalidad de Artigas y constituyen un importante refuerzo de los fundamentos del nacionalismo oriental pues dan forma definitiva al perfil del héroe, que alimenta la imaginación popular y sitúa las bases de la patria por encima de las pasiones blancas y coloradas. Posteriormente, los progresos de la investigación histórica mostrarían la vitalidad de ese culto; en la bús-



quedada de nuevos ideales, la colectividad halló en él su fuente. El patriotismo pudo así no presentarse esclerosado y en lucha con el futuro; Artigas, considerado primero el fundador fue identificado más tarde con todas las inquietudes de renovación política y social.

En el siglo XX, un elemento nuevo se incorpora al proceso de diferenciación de lo uruguayo. En medio de las condiciones de prosperidad facilitadas por la guerra europea, ambientado por el desarrollo de la clase media y por la presencia de una inquieta inmigración, tanto como por el rumbo particular del desarrollo de las ideas, Batlle y sus iniciativas, canalizaron la vida del país en un cauce original. El respeto exterior por las experiencias institucionales y sociales del país, traducido en expresiones como "la Suiza de América", la "Atenas del Plata", crearon un orgullo, que no por ingenuo y optimista en exceso dejó de constituir un rasgo nacional. Sobre la mitad del país que negaba políticamente a Batlle, pero que terminaría por moverse en su dirección y a su ritmo, se proyectaba otra influencia integradora. La acción de Herrera, su nacionalismo intransigente, sus posturas en materia internacional, su conservación de las antiguas tradiciones nacionales, se integraron en la lucha con las tendencias que daban la pauta de una nueva originalidad.

Conclusiones

—Durante el ciclo de la emancipación que la llevó a una independencia prematura, Hispanoamérica —que no constituía una unidad— operó un proceso interno de mayores fraccionamientos, del que resultó la formación de una multiplicidad de estados.

—Uruguay es parte de ese proceso, con algunos elementos de originalidad. Ni la patria prefigurada idealmente por hombres providenciales o pueblos predestinados, ni la patria inventada desde el extranjero a contra corriente de la dirección de la Historia.

—Resultado de un conjunto de circunstancias históricas, el Uruguay nació como estado sin reunir las condiciones suficientes y sin ser realmente independiente. La independencia no fue un acto sino un proceso, cuya parte fundamental se cumplió después de 1828. En su transcurso, el Uruguay se consolidó como estado; esta consolidación se afirmó en el desarrollo de un sentimiento nacionalista que por el carácter y la escasa antigüedad de sus tradiciones, como por la pequeñez del país, sería sólo un nacionalismo moderado.

—Las tendencias libertarias de la campaña, integradas en el proceso europeizante de la ciudad, en el liberalismo del siglo XIX, en el socialismo de estado del siglo XX y en la concepción democrática del orden institucional y de

la vida social, dieron rasgos distintos en América a la personalidad histórica del Uruguay.

—En los trances difíciles que se derivan de su falta de independencia económica, el país deberá cumplir y acompañar un proceso de cambios en el que por su propia condición le está limitado el poder de iniciativa. Su situación de centro de equilibrio es un condicionante de su historia; toda inclinación hacia un lado le supone una amenaza.

—Es esencial en las etapas inmediatas, cuya velocidad de procesamiento no se puede predecir, el mantenimiento del ser nacional. Renegar de él en nombre de utopías integracionistas puede hacer el juego a anexionismos que serían un anacronismo y una disminución del presente en nombre de un futuro nebuloso.

—Es necesario afirmar la originalidad nacional, depurándola y superándola. Ella nos dio prestigio internacional y puede ser una carta de crédito en nuestro desarrollo. Seguir ejemplos de autoritarismo sería desnaturalizar lo mejor de nuestro proceso y diluínos en el cuadro de la desgracia secular de gran parte de Latinoamérica, perder el respeto que se nos tiene y atarnos al carro de las grandes dictaduras.

BIBLIOGRAFIA SUMARIA

- ACEVEDO, Eduardo. — *Anales Históricos del Uruguay*. Barreiro y Ramos. 1930.
- ARCOS FERRAND, Luis. — *La Cruzada de los Treinta y Tres*. Imp. Nac. Colorada. s/f.
- Actas de la H. Junta de Representantes de la Provincia Oriental (1825-1827)*, El siglo Ilustrado. 1920.
- BLANCO ACEVEDO, Pablo. — *Centenario de la independencia*. Impresora Uruguaya. 1940. *La Mediación de Inglaterra en la Convención de Paz de 1828*. Barreiro y Ramos. 1944.
- CAPUTI, Vicente. — *Rememoraciones Centenarias*. Barreiro y Ramos. 1930.
- GARCIA, Flavio. — *La misión de Ignacio Núñez a la Provincia Oriental en 1826*. Apartado del Bol. del Estado Mayor del Ejército. 1957.
- HERRERA, Luis Alberto de. — *La Misión Pombomby*. Barreiro y Ramos. 1930. *La paz de 1828*. Apartado de la Rev. del Inst. Histórico y Geográfico. 1938.
- IBANEZ, Roberto. — *La Leyenda Patria y su contorno histórico*. Fiorenza y Lafon. 1959.
- KAUFMANN, William N., — *La política británica y la independencia de América Latina*. Universidad de Venezuela. Caracas, 1963.
- NARANCIO, Edmundo. — *Las Actas de la Asamblea de la Florida*. Revista Histórica. T. XIV. Nº 40-42.
- Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay*. Revista Histórica. Nº 51-52-54-55-57-64-66.
- PIVEL DEVOTO, Juan E. — *El Proceso de la Independencia Nacional*. Revista Nacional Nº 8. 1938.
- GROMPONE, Antonio. *La ideología de Batlle*. Arca, 1962.
- ODDONE, Juan A. — *La formación del Uruguay moderno*. Eudeba. Buenos Aires 1966.
- SALGADO, José. — *Historia diplomática de la independencia oriental*. El Siglo Ilustrado. 1925.
- SALTERAIN HERRERA, Eduardo de. — *Lavalleja. La redención Patria*. Revista Histórica Nº 73-75-76-78-79-81.
- Varios. *Estudios sobre la independencia Nacional en homenaje al Gral. Juan Antonio Lavalleja en el Centenario de su muerte*. El País. 1953.
- Varios. Uruguay. *Las raíces de la independencia*. Cuadernos de Marcha. 1967.
- WEBSTER, C. K. — *Gran Bretaña y la independencia de América Latina*. Kraft. Buenos Aires. 1944.

HISTORIA ILUSTRADA DE LA CIVILIZACION URUGUAYA

Enciclopedia

Tomo II

- * 11. Los porteños. - José María Traibel.
- * 12. Artigas: la conciencia cívica. - Aurora Capillas de Castellanos.
- * 13. Las montoneras y sus caudillos. - Julio C. Rodríguez.
- * 14. Los patricios. - José Claudio Williman (h.).
- * 15. La guerra de los imperios. - Gustavo Beyhaut.
- * 16. La Independencia y el Estado oriental. - Alfredo Traversoni.
- 17. Divisas y partidos. - Oscar H. Bruscherá.
- 18. Civilización y barbarie. - Hugo Licandro.
- 19. El mundo romántico. - Angel Rama.
- 20. Las guerras civiles. - Washington Lockhart.

Cuaderno

Tomo II

- 11. Buenos Aires antes. - José A. Wilde.
- 12. Artigas: El juicio de la historia. - Antología de testimonios.
- 13. El pueblo en armas. - Paz, Iriarte, Dorrego.
- 14. Crónica de un hogar montevideano. - Julio Lereña Juanicó.
- 15. Batallas contra imperios. - Eduardo Acevedo Díaz.
- 16. ¿Independencia, anexión, integración? - Juan C. Gómez, Francisco Bauzá.
- 17. La guerra civil y los partidos. - Carlos María Ramírez.
- 18. Montevideo o la Nueva Troya. - Alejandro Dumas.
- 19. Rimas y leyendas. - Berro, Magariños Cervantes y otros.
- 20. La revolución de las lanzas. - Abdón Aróztéguy.

Tomo I

- * I. La historia política.
- * II. 180 años de literatura.
- * III. La evolución económica.
- * 1. El mundo indígena.
- * 2. Las tierras del sin fin.
- * 3. La España de la conquista.
- * 4. Conquistadores y colonizadores.
- * 5. La conquista espiritual.
- * 6. Portugos y brasileños.
- * 7. El gaucho.
- * 8. El mostrador montevideano.
- * 9. Amos y esclavos.
- * 10. La vida cotidiana en 1800.

Tomo III

- 21. Principistas y doctores.
- 22. Latorre y el Estado uruguayo.
- 23. Varela: la conciencia cultural.

- 24. La estancia alambrada.
- 25. Ingleses, ferrocarriles y frigoríficos.
- 26. MASONES Y LIBERALES.
- 27. Los retratistas del país.
- 28. Los gringos.
- 29. Los grandes negocios.
- 30. La belle époque.

Tomo IV

- 31. La cultura del 900.
- 32. Saravia: el fin de las guerras civiles.
- 33. Obreros y anarquistas.
- 34. Batlle: la conciencia social.
- 35. Estatización y burocracia.
- 36. El ascenso de las clases medias.
- 37. Sufragistas y poetisas.
- 38. La vida musical.
- 39. La Iglesia.
- 40. La democracia política.

Tomo V

- 41. Los años locos.
- 42. El tango.
- 43. Las vanguardias literarias.
- 44. Los pensadores.
- 45. La quiebra del modelo.
- 46. El arte nuevo.
- 47. La garra celeste.
- 48. Urbanización e industrialización.
- 49. La Universidad.
- 50. Herrera: el nacionalismo agrario.

Tomo VI

- 51. La conciencia crítica.
- 52. El sindicalismo.
- 53. Crisis económica.
- 54. Nuestro legado espiritual.
- 55. El mensaje de los jóvenes.

* Números ya publicados

**1 enciclopedia
+ 1 cuaderno**

\$ 85

ENCICLOPEDIA



URUGUAYA

Publicación semanal de Editores Reunidos y Editorial Arca, del Uruguay. Redacción y Administración: Cerro Largo 949, Montevideo, Tel. 8 03 18. Plan y dirección general: Angel Rama. Director ejecutivo: Luis Carlos Benvenuto. Administrador: Julio Bayce. Asesor historiográfico: Julio C. Rodríguez. Dirección artística: Nicolás Laureiro y Jorge Carrozzino -artegraf. Fotógrafo: Julio Navarro. Impreso en Uruguay en Impresora Uruguaya Colombino S.A., Juncal 1511, Montevideo, amparado en el art. 79 de la ley 13.349 (Comisión del Papel). Octubre 1968. Copyright Editores Reunidos.